

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS		FECHA 11/03/2023		HORA: 07:00	
CONTRATO N°		005-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-CAMAN-ESM1882-2023.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		08/03/2023			
OBJETO DEL CONTRATO		“La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un auxiliar de odontología para el establecimiento de sanidad militar 1882 del comando aéreo de mantenimiento y escuela de suboficiales “CT. Andrés M Díaz” de manera personal y autónoma”			
VALOR DEL CONTRATO		\$ 16.787.056			
LUGAR DE EJECUCIÓN:		ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 CAMAN-ESUFA EN MADRID – CUNDINAMARCA.			
CONTRATISTA		LIGIA ORTIZ ORTIZ			
INTERVENTOR		NO APLICA			
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)		TE MORA PEREZ NATALIA ANDREA - TITULAR TE BERNAL ACUÑA GINA MARCELA - SUPLENTE			
FORMA DE PAGO			PAC	MES	VALOR
				ABRIL	\$ 1.760.213,00
				MAYO	\$ 1.664.832,00
				JUNIO	\$ 1.725.529,00
				JULIO	\$ 1.673.503,00
				AGOSTO	\$ 1.690.845,00
				SEPTIEMBRE	\$ 1.794.897,00
				OCTUBRE	\$ 1.742.871,00
				NOVIEMBRE	\$ 1.742.871,00
				DICIEMBRE	\$ 1.664.832,00
				DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.326.663,00
PLAZO DE EJECUCIÓN		A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 25 DE DICIEMBRE 2023.			
GARANTIA CONTRACTUAL		*Póliza de Seguros No: 17-46-101024938 Cumplimiento del contrato por valor de \$3.357.411,20 Vigencia desde 08/03/2023 hasta 25/12/2023			
El día de MARZO de 2023, en Madrid - Cundinamarca se reunieron la Señora LIGIA ORTIZ ORTIZ, en su condición de contratista, la Señorita TE MORA PEREZ NATALIA ANDREA, en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es “La prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de un auxiliar de odontología para el establecimiento de sanidad militar 1882 del comando aéreo de mantenimiento y escuela de suboficiales “CT. Andrés M Díaz” de manera personal y autónoma”, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.					

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 11/03/2023	HORA: 07:00
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LIGIA ORTIZ ORTIZ	Auxiliar de Odontología	40217079
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<p>1. Auxiliar al Odontólogo General y durante la consulta, alistando el instrumental necesario teniendo en cuenta las medidas de asepsia y antisepsia.</p> <p>2. Realizar el proceso de lavado, secado, empaçado y esterilización del instrumental e insumos que lo requieran de acuerdo al manual de esterilización</p> <p>3. Mantener en orden y aseo los consultorios (el mesón de esterilización, los muebles de almacenamiento de instrumental, muebles de almacenamiento de insumos de stock y de insumos en uso, el escritorio, la unidad odontológica).</p> <p>4. Escanear los consentimientos informados para que las profesionales carguen los documentos digitalizados al aplicativo SALUD.SIS</p> <p>5. Realizar limpieza diaria de la unidad odontológica al inicio (lámpara, bandeja, escupidera, sillón, equipo, jeringa triple, el eyector, aceitar piezas de mano de alta y baja velocidad, acoples pieza de mano de alta y baja velocidad, cables de aire; agua y en general todas las superficies) y al finalizar la jornada</p> <p>6. Colaborar a los profesionales en la toma de imágenes diagnosticas para optimizar el tiempo de consulta.</p> <p>7. Velar por el cuidado de los equipos e instrumental; respondiendo por los bienes del estado asignados a su cargo.</p> <p>8. Preparar los materiales que se requieran en la atención diaria de los pacientes con criterios de optimización de los recursos.</p> <p>9. Apoyar al profesional en el diligenciamiento de la papelería de la consulta y se debe tener conocimientos en manejo de cartas dentales y odontograma digital y escrito.</p> <p>10. Adecuada semaforización y control de rotación con fechas de vencimiento de los insumos odontológicos.</p> <p>11. Mantener actualizados las etiquetas de reenvase de insumos: fecha de reenvase, fecha de vencimiento, lote, código INVIMA</p> <p>12. Deberá prestar su turno con uniforme y calzado limpios, cabello recogido, uñas cortas y limpias; respetando las normas de bioseguridad. Mantener actitud proactiva, y disposición para atender la Normatividad propia del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional. Dar a los pacientes un trato amable, cordial con calidez humana, respetando siempre la confidencialidad.</p> <p>13. Deberá entregar la documentación requerida al supervisor del contrato para tramitar el pago del servicio prestado; quien junto con el jefe del servicio estará enterado de novedades ocurridas, esto respetando el conducto regular que se rige en la organización del medio Militar. La Ejecución del contrato será supervisada por el personal idóneo y capacitado del Establecimiento de Sanidad Militar No. 1882 quien emitirá el concepto de satisfacción de los servicios prestados mensualmente.</p> <p>14. Brindar apoyo en la ruta de salud bucal para jornadas, talleres, conferencias, conversatorios, entrega de folletos informativos, cartillas, educación intra y extramurales, reportando mediante acta la actividad realizada con el correspondiente número de participantes y fotos de evidencia.</p> <p>15. Deberá presentar carné de vacunación con la dosis de tétano, influenza y hepatitis B, Varicela completas.</p> <p>16. Asistir a las reuniones y capacitaciones citadas por el área de talento humano y el Escuadrón servicios de salud, siendo proactivos a la investigación de casos clínicos.</p> <p>17. Deberá presentar con los demás documentos la certificación de aptitud laboral (examen médico ocupacional de ingreso)</p> <p>18. Debe respetar y cumplir las normas de bioseguridad y usar estrictamente los elementos de protección personal.</p> <p>19. Deberá tener conocimientos en programas como Office e internet.</p> <p>20. Dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Resolución 1995 de 1999, relacionados con el manejo de la historia clínica, para ello deben diligenciar el sistema SALUD.SIS cuando sea requerido para apoyo del odontólogo.</p> <p>21. Proporcionar al paciente instrucciones del tratamiento que dicte el profesional responsable para garantizar de esta forma su recuperación.</p> <p>22. Cumplir con las guías clínicas y protocolos establecidas por el ESM 1882.</p> <p>23. Apoyar las actividades de la ruta de salud oral de acuerdo con su área de conocimiento, realizando actividades educativas, informes o actas.</p> <p>24. Reportar en forma inmediata cualquier novedad con seguridad del paciente o accidente de trabajo.</p>		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 11/03/2023	HORA: 07:00
---------------------------------	-------------------------	--------------------

25. Reportar de forma oportuna cualquier novedad con equipos del servicio.

26. Las demás asignadas por el supervisor en asesoría del coordinador del servicio, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño de conocimiento.

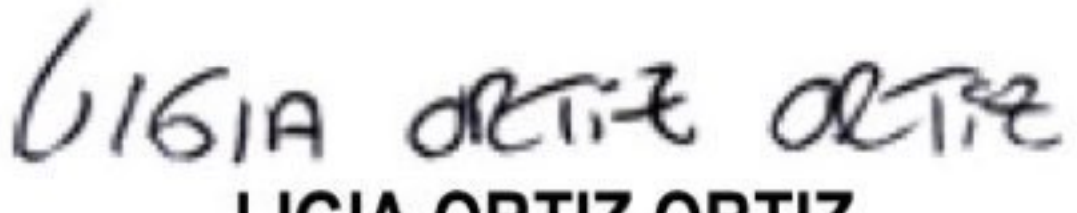
27. Acreditar que se ha dado cumplimiento al pago y se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social: salud, pensiones, y Riesgos Laborales al supervisor del contrato desde la suscripción del acta de inicio del contrato para cada pago y en la liquidación.

28. El contratista deberá prestar sus servicios de la siguiente manera: 203 horas en el mes de marzo, 192 horas en el mes de abril, 199 horas en el mes de mayo, 193 horas en el mes de junio, 195 horas en el mes de Julio, 207 horas en el mes de agosto, 201 horas en el mes de septiembre, 201 horas en el mes de octubre, 192 horas en el mes de noviembre y 153 horas en el mes de diciembre del 2023. Valor hora \$8.671 de acuerdo a los valores establecidos en la Resolución No. 2254 del 21 de diciembre 2022.

Para el desarrollo eficiente de las actividades y obligaciones encomendadas, a la Jefatura Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, encuentra conveniente que el servicio se preste en las instalaciones del ESM1882 y dentro del horario de funcionamiento del servicio de Odontología, lo cual deberá pactarse con el contratista.

OBSERVACIONES
El contratista deberá entregar en las fechas estipuladas las planillas de pago de aportes a parafiscales. El incumplimiento de lo anterior genera traumatismos en el pago al contratista.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

<div> LIGIA ORTIZ ORTIZ CONTRATISTA</div> <div> TE MORA PEREZ NATALIA ANDREA SUPERVISOR</div>

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORTIZ ORTIZ LIGIA** identificado(a) con **CC** número **40.217.079** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 28 de noviembre de 2007 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 02 de febrero de 2023.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202302021408

TEPS 0001220762

Funza, Febrero 6 de 2023

Señor(a)

ORTIZ ORTIZ LIGIA

CRA. 2B # 13-126 NORMANDIA DEL PARQUE 1 TORRE 1 APTO 203

FUNZA - CUNDINAMARCA

Usuario: ORTIZ ORTIZ LIGIA

Documento: CC 40217079

Asunto: Resultado de Traslado E.P.S Sanitas

En atención a su solicitud de afiliación radicada por usted en nuestra entidad nos permitimos informar que de conformidad con las normas legales vigentes sobre movilidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud hemos solicitado la autorización de su traslado y generó el siguiente resultado:

USUARIO	EPS ANTERIOR	RESULTADO	MOTIVO	FECHA DE VIGENCIA
ORTIZ ORTIZ LIGIA	EPS FAMISANAR S.A.S.	APROBADO		6/02/2023

Con satisfacción le informamos que su traslado a nuestra entidad fue aceptado por la mencionada EPS. Dado que cumple con los requisitos y términos legales, podrá acceder a los servicios cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud a través de la EPS Sanitas y a partir de la fecha de vigencia, desde la cual estará vigente su afiliación. Recuerde que el primer aporte que usted debe pagar a la EPS Sanitas corresponde al periodo de marzo.

Si requiere información adicional puede comunicarse con Fonosanitas al 3759000 en Bogotá o al 018000919100 para el resto del país.

Cordialmente,



MARCO ANTONIO QUINTERO BERMUDEZ

Gerente Operaciones

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN****POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.****HACE CONSTAR QUE:**

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, se identificó que **LIGIA ORTIZ ORTIZ** con CC No. **40217079**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: N 901542499 - ESM COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	Fecha de última cobertura: 09/03/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Fecha de inicio de Contrato: 07/03/2023 Fecha fin de Contrato: 25/12/2023 Clase de Riesgo: 3 Cargo : AUXILIAR ODONTOLOGIA Fecha fin de Retiro: SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301013208221.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Audiometria Tamiz


Fecha: 30/Ene/2023, **Hora:** 02:07:20 p.m.

Apellido: Ortiz Ortiz

Tipo Doc: CC

Direccion: Carrera 2 B # 13-126

Telefono: **Celular:** 3125101150 **Email:**
Ciudad: Cundinamarca - Funza

Nombre: Ligia

Numero Identidad: 40217079

HC: # 13501

Edad: 40 años

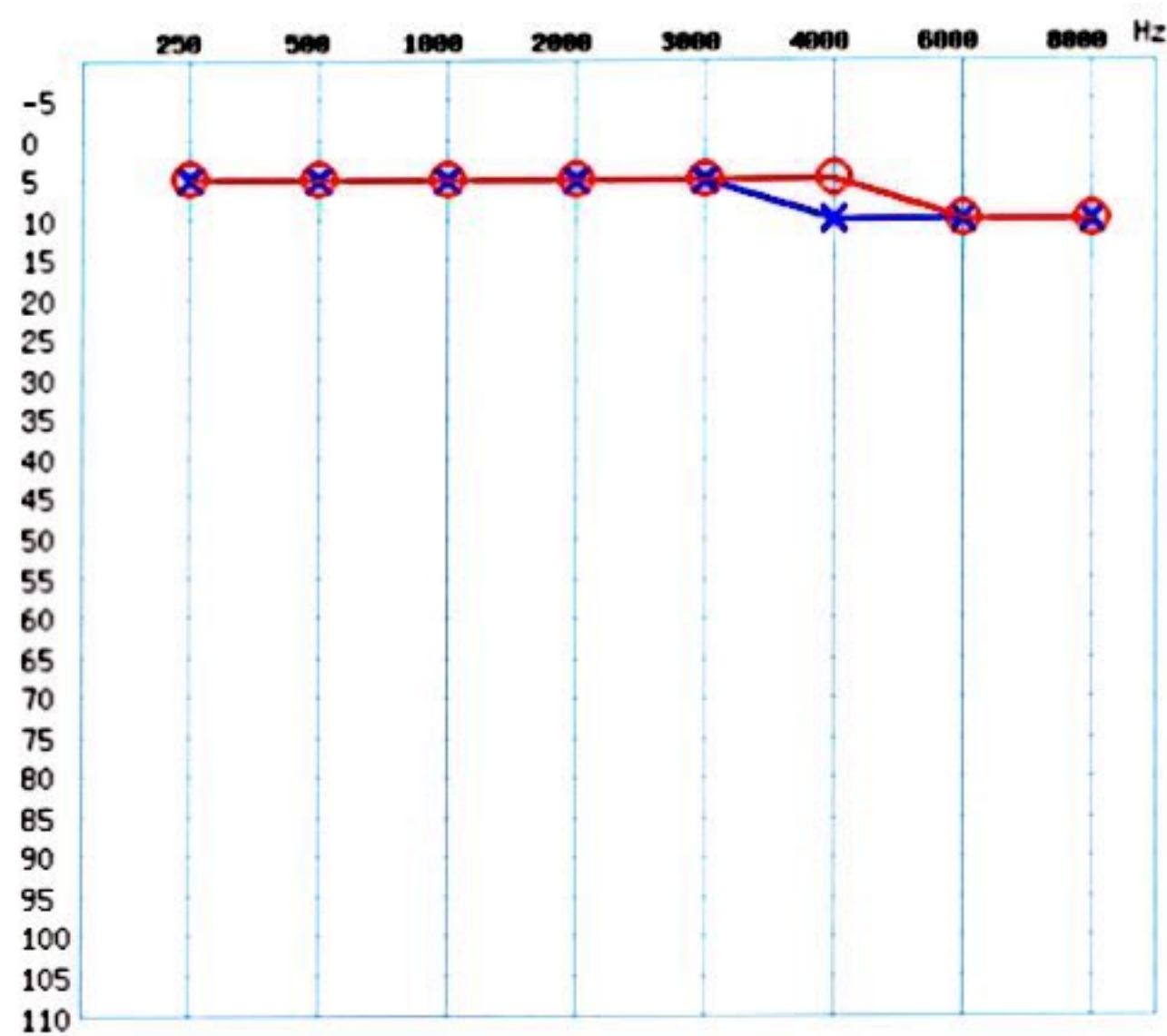
Sexo: Femenino ♀

Antecedentes						
Personales	Si/No	OI/OD	Personales	Si/No	Tiempo	Uso EPP
Cirugia	No	Ninguno	Practica de tiro	No		No
Otalgia	No	Ninguno	Presto el servicio militar	No		No
Otorrea	No	Ninguno	Musica a alto volumen	No		No
Prurito	No	Ninguno	Audifonos / Diademas	No		No
Acufeno	No	Ninguno	Uso de motocicleta	No		No
Vertigo	No	Ninguno	Actividades Acuaticas	No		No
Consumo medicinas Ototoxicas	No	Ninguno	Frecuencia sitios ruidosos	No		No
Consumo del cigarrillo	No	Ninguno				
Trabajo con Exposicion	No	Ninguno				

Antecedentes Laborales					
Empresa	Puesto de Trabajo	Duracion en la Empresa	Exposicion a Ruido	Jornada Laboral	Medidas de Control

OTOSCOPIA

Oido Derecho Normal Oido Izquierdo Normal



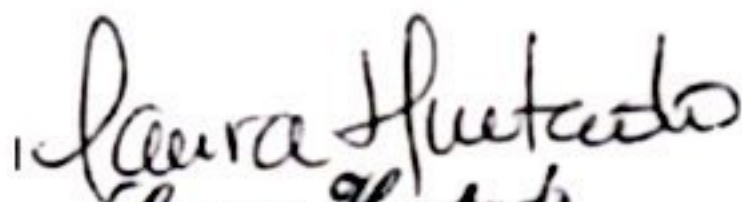
	PTA Oido Izquierdo					PTA Oido Derecho		
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Izquierdo:	5	5	5	5	5	10	10	10
Oido Derecho:	5	5	5	5	5	5	10	10

Diagnostico Audiologico:

Sensibilidad Auditiva Periférica Bilateral Dentro De Parámetros Normales.

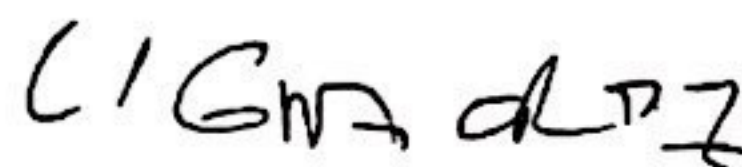
Recomendaciones:

Se recomienda Control Auditivo Anual. Rotación De Auricular De Teléfono Para Su Labor. Tener Reposo Auditivo Extra-laboral. Se Atiende Paciente Con Todos Los Epp Según Protocolo De Seguridad



Laura Hurtado
Fonoaudióloga - U. Nacional
Reg. 1.032.385.145

Laura Patricia Hurtado Medellín
Fonoaudióloga



Ligia Ortiz Ortiz
CC 40217079

Visiometria



Fecha: 30/Ene/2023, Hora: 02:07:20 p.m.

Apellido: Ortiz Ortiz

Tipo Doc: CC

Direccion: Carrera 2 B # 13-126

Telefono: Celular: 3125101150 Email: Estado Civil: Casado

Ciudad: Cundinamarca - Funza

Nombre: Ligia

Numero Identidad: 40217079

HC: # 13501

Edad: 40 años

Sexo: Femenino

Antigüedad en la Empresa

Ingreso

Antigüedad en el Cargo

Antecedentes					
Personales		Familiares		Laborales	
Hipertension Arterial	No	Hipertension Arterial	Si	Madre	No
Diabetes	No	Diabetes	Si	Madre	No
Hipercolesterolemia	No	Glaucoma	No		No
Glaucoma	No	Cataratas	No		No
Migraña	No	Miopía	No		No
Cataratas	No	Astigmatismo	No		No
Cirugías Oculares	No	Hipermotropía	No		No
Traumas Oculares	No				
Cuerpos Extraños	No				
Hipermotropía	No				
Astigmatismo	No				
Miopía	No				

Correccion	
Usa Lentes	Si
Solo Cerca	No
De Contacto	No
Solo Lejos	No
Permanentes	Si
Bifocales / Progresivos	No
Presenta corrección óptica durante el examen	Si

Evaluacion					
Agudeza Visual	Vision de Lejos SC	Vision de Cerca SC	VL CC	VP CC	ADD
O.D.	20/50	0.50m	20/20	0.50m	
O.I.	20/50	0.50m	20/20	0.50m	
A.O.	20/50	0.50m	20/20	0.50m	

Examen Externo				
Percepcion del Color			Convergencia	
Percepcion Anormal	No		Lejos	No
			Cerca	No

Interpretacion	Lejos		Cerca	
	Derecho	Izquierdo	Derecho	Izquierdo
Agudeza Visual Normal			X	X

Patologia de Refraccion

Adecuadamente Corregida	X	X
Inadecuadamente Corregida		

No Corregida

Interpretacion	Normal	Anormal
Vision de Profundidad	X	
Percepcion de Colores	X	
Forias	X	
Vision Periferica	X	

Concepto

Cumple actualmente requerimiento ocupacional: Si X No

Recomendaciones

Debe usar correccion para laborar	Si X No	Valoracion por Optometria	Si No X	Valoracion por Oftalmologia	Si No X	Se recomienda control de Visiometria	en 12 Meses
--------------------------------------	------------	------------------------------	------------	--------------------------------	------------	---	-------------

Conducta

Paciente Con Alteración Visual, Defecto Refractivo Adecuadamente Corregido.
1 Requiere Uso De Corrección óptica De Modo Permanente, El Uso De Las Mismas Durante La Jornada Laboral Es Obligatorio Y No Impide El Desempeño Del Cargo.
2 Debe Utilizar Elementos De Protección Persona Visual, Cuando Sea Requerido.
3 Se Brindan Pautas De Higiene Y Se Sugiere Realizar Pausas Visuales 20 Min Trabajando De Cerca - 20 Seg De Lejos - 20 Seg Con Los Ojos Cerrados (seguimiento, Parpadeo Y Enfoque), Controles Periódicos.

Dra. Julieth Stefania Lopez P
Optometra
Universidad de la Salle
T.P 1 010 237 737
Julieth Stefania Lopez Plazas
Optometra

LIGIA ORTIZ

Ligia Ortiz Ortiz
CC 40217079

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 30/Ene/2023, Hora: 02:07:20 p.m.
Apellido: Ortiz Ortiz
Tipo Doc: CC
Empresa: Particular
Cargo: Auxiliar De Odontologia
Direccion: Carrera 2 B # 13-126
Telefono: Celular: 3125101150 Email: Estado Civil: Casado
Ciudad: Cundinamarca - Funza

HC: # 13501
Edad: 40 años
Sexo: Femenino ♀
Fecha de Nacimiento: 12/Jun/1982
Rh: O+

Exámenes Realizados

- | | | |
|---|---|--|
| ☐ Audiometria Clinica | ☒ Audiometria Tamiz | ☐ Bateria De Riesgo Psicosocial |
| ☐ Coprologico | ☐ Espirometria | ☐ Glicemia |
| ☐ Optometria | ☐ Perfil Lipidico | ☐ Vestibular |
| ☒ Visiometria | | |

Otros: Examen Medico Ocupacional Con Enfoque Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

* Sve Visual

Estilo de Vida Saludable

* 1- Actividad Fisica Regular, Alimentacion Balanceada, Estilo De Vida Saludable

Medicas

* Seguimiento Por Optometria
* Uso De Corrección óptica Permanente

Laborales

* 2- Uso De Elementos De Protección Personal Según Factores De Riesgo.
* 1- Capacitación En Su Cargo Según Factores De Riesgo
* 3- Realizar Pausas Activas Durante La Jornada Laboral Según El Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo De La Empresa.

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	Sensibilidad Auditiva Periférica Bilateral Dentro De Parámetros Normales. Se Recomienda Control Auditivo Anual. Utilizar Protectores Auditivos Durante La Jornada Laboral Mientras Este Expuesto A Ruido. Tener Reposo Auditivo Extra-laboral. Se Brindan Pautas De Higiene Y Conservación Auditiva.
Visiometria	- Se Explica Resultado Y Recomendaciones A La Usaria Refiere Comprender Información. Paciente Con Alteración Visual, Defecto Refractivo Adecuadamente Corregido. 1 Requiere Uso De Corrección óptica De Modo Permanente, El Uso De Las Mismas Durante La Jornada Laboral Es Obligatorio Y No Impide El Desempeño Del Cargo. 2 Debe Utilizar Elementos De Protección Persona Visual, Cuando Sea Requerido. 3 Se Brindan Pautas De Higiene Y Se Sugiere Realizar Pausas Visuales 20 Min Trabajando De Cerca - 20 Seg De Lejos - 20 Seg Con Los Ojos Cerrados (seguimiento, Parpadeo Y Enfoque), Controles Periódicos.

Concepto

Sin Restricción Para El Cargo

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Luis A. Rangel R.
Médico Ocupacional
R.M. 892418
RES 5365 del 15-09-22

Luis Rangel
Medico Ocupacional

Ligia Ortiz Ortiz

Ligia Ortiz Ortiz
CC 40217079